

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100357881



Bogotá D.C. 25-09-2026
(E)

Señor
ANONIMO

Dirección: Carrera 73a bis transversal 73A
Teléfono: No. Registra.
Correo: laurapaezc96@yahoo.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800496182 del 26-08-2026 - arreglo caseta deteriorada parque Canal Boyacá BTE 6153192026.

Cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD recibió la comunicación con el radicado del asunto, en la cual refiere:

(...) *“CASETA DETERIORADA Y RIESGO PARA USUARIOS DEL PARQUE CANAL BOYACA MODELIA!! UBICACION: CASETA UBICADA EN EL AREA VERDE DEL PARQUE CANAL BOYACA-MODELIA, EN INMEDIACIONES DE LA TRANSVERSAL 73A, CERCA DEL SECTOR DE LA AVENIDA BOYACA, APROXIMADAMENTE EN LAS COORDENADAS 4.666184, -74.113463, COMO SE OBSERVA EN LAS FOTOGRAFIAS APORTADAS. SOLICITO LA INTERVENCION DE LAS ENTIDADES COMPETENTES FRENTE AL ESTADO ACTUAL DE ESTA ESTRUCTURA, APARENTEMENTE CORRESPONDIENTE A UN ANTIGUO KIOSCO DESTINADO A ACTIVIDADES COMERCIALES, QUE PERMANECE INSTALADA EN ESTE PUNTO DESDE HACE VARIOS AÑOS. (...)”*

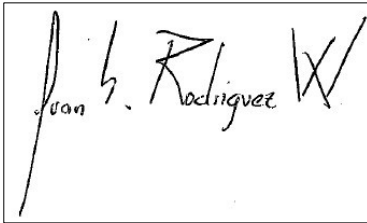
En atención a lo manifestado, se precisa que, en el Parque canal Boyacá con código IDRD No. 09-050, frente a la situación reportada respecto al mobiliario del parque existente la Subdirección Técnica de Parques realizará visita para la respectiva verificación en campo, con el fin de establecer las condiciones actuales de la infraestructura, en tal sentido el equipo de mantenimiento realizará una visita de

Página PAGE * MERGEFORMAT2 de NUMPAGES * MERGEFORMAT 2

inspección al parque durante la semana comprendida entre el 05 y el 09 de octubre de 2026.

Durante la visita se verificará en campo la situación reportada, se evaluará el estado del mobiliario, así como las condiciones de los elementos de infraestructura asociados. De igual manera, se determinarán las acciones de mantenimiento que técnicamente resulten procedentes, de acuerdo con el diagnóstico efectuado, las condiciones encontradas en sitio y la disponibilidad de los recursos asignados para tal fin.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios.

Proyectó: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios.

Revisó: Arq. Hector Gonzalo Gamboa – Prof. Esp. 222-11 (E) – Área Administración de Escenarios.
Dra. Liliana Bastidas Linares – Abogada asesora - Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero - Subdirector Técnico de Parques (E).